



II Conferencia Internacional en Comunicación Intercultural 2018

"Construyendo el Diálogo de Saberes y Haceres desde Abya Yala"



OSLOMET

Yâ Ūusnxi Declaratoria de Popayán

Universidad Autónoma Indígena Intercultural
(UAIIN)
Popayán, Colombia

Miércoles a Viernes, 17 al 19 de Octubre de 2018

Nosotras, nosotros, representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Abya Yala y el Caribe, de instituciones educativas propias, de nuestras organizaciones territoriales, junto a representantes de instituciones de educación superior y de aseguramiento de la calidad y con el permiso de nuestras mayores y mayores, nos hemos convocado en Popayán, Cauca, Colombia los días 17, 18 y 19 de Octubre del año colonial 2018, para celebrar en minga la Segunda Conferencia Internacional de Comunicación Intercultural (CICI), con el lema "Construyendo el Dialogo de saberes y haceres desde Abya Yala", para contribuir a la plena visibilización de los saberes y haceres de los procesos de comunicación propia e intercultural de los Pueblos y Nacionalidades de Abya Yala para el reconocimiento de sus derechos hacia una educación superior intercultural, para toda la vida.



1

- Recordando que nuestros pueblos han pervivido en el tiempo a través del uso de sus conocimientos milenarios, que nos ha permitido cuidar y conservar nuestras culturas, lenguas, valores, sistemas de conocimientos, saberes y prácticas con las cuales hemos logrado mantener viva a la Pacha Mama, madre tierra.

2

- Señalando que hemos venido resistiendo el embate colonial por más de 526 años, en los que se ha negado la existencia de nuestras instituciones propias, de nuestras filosofías, cosmovisiones, formas diferenciadas de construir conocimientos, se ha tratado de imponernos formas ajenas a nuestras culturas, con lo que se ha desvirtuado nuestras identidades y formas de relacionarnos entre nosotros y la naturaleza.

3

- Recordando que para nosotros, cada espacio, tierra; agua; aire; cosmos; tiene vida y significados con los cuales se nos ha posibilitado caminar la palabra por distintas sendas y caminos.

4

- Reconociendo que nuestros pueblos son portadores de conocimientos y espiritualidades que han permitido mantener nuestras identidades como indígenas, afrodescendientes y otras identidades.

5

- Reconociendo que en este tejer de nuestras sendas, nos hemos juntado para que nuestros pensamientos y voces lleven la palabra a través del tiempo y espacios, para que tengan eco en personas e instituciones que nos acompañan para que los sueños de nuestros ancestros sean una

6

- Planteando que los caminos que hemos recorrido y que nos toca recorrer son para construir procesos educativos que lleven a decolonizar el pensamiento, la razón y el ser, construyendo sociedades más integrales, dónde en los sistemas educativos nacionales se vaya reconociendo nuestras historias, culturas, identidades y aportes al desarrollo de las ciencias y los conocimientos.

7

- Retomando el concepto de la interculturalización de la educación superior como un medio para hacer visible y posicionar nuestras epistemologías como formas de humanizar las ciencias y el desarrollo de sociedades y ciudadanías interculturales.

8

- Señalando que nuestros pueblos y nuestras filosofías de vida, nos han llevado al bien hacer de las cosas en la vida a través del reconocimiento que hacen nuestros mayores de la armonización de valores, principios, sistemas de pensamientos, espiritualidades que hacia el buen vivir.

9

• Reconociendo que los sistemas educativos, aún contienen la herencia colonial, impositiva y hegemónica, dónde persiste el pensamiento positivista, se de la evolución hacia un modelo pluricultural, diverso y flexible en los procesos de aprendizaje, subvalorando el conocimiento de las y los estudiantes.

10

• Recordando que la comunicación intercultural juega un rol fundamental en la pervivencia de los pueblos, caminando la palabra por varias sendas que permiten mantener nuestras identidades.

11

• Reafirmando que hay voluntades en nuestros pueblos, organizaciones, instituciones hermanas por construir un mundo más justo, donde prevalezca la dignidad humana y el respeto a la madre tierra.

12

• Reconociendo que existe una preocupación mundial desde los Estados y los Gobiernos por la educación, lo que se ve establecido en el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al hablar de educación de calidad.

DECLARAMOS

1

• Constituirnos en una plataforma continental y mundial que nos permita caminar la palabra en la construcción de un sistema educativo pluricultural que se nutra de los sistemas de conocimientos, culturas y procesos pedagógicos de los pueblos indígenas y afrodescendiente.

2

• Hacer visibles nuestros sistemas e instituciones educativas propias en los marcos nacionales, haciendo énfasis en los procesos pedagógicos que parten de la lógica de la cultura, cosmovisiones y espiritualidades de los pueblos indígenas y afrodescendiente.

3

• Hacer de la comunicación intercultural, el camino que permite visibilizar los procesos de creación y recreación de conocimientos saberes y haceres de nuestros pueblos.

4

• Hacer uso de las tecnologías de la información con dimensión intercultural para caminar la palabra en la construcción de un sistema de relaciones armoniosas entre los pueblos, los Estados, los Gobiernos y sus instituciones que permitan el desarrollo y articulación de políticas públicas para el buen vivir de los pueblos.ir.

5

• Apropiarse de las tecnologías de la información para la revitalización y visibilización de los sistemas educativos, productivos, de saberes, de espiritualidades de los pueblos y su aporte al desarrollo mundial.

6

• Establecer un proceso sistemático de incidencia para que los sistemas educativos cambien la educación impuesta, redefiniendo su enfoque pedagógico hacia la construcción de sociedades más humanas donde haya reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y de epistemes pluriculturales.

7

• Reafirmar los postulados de la CRES 2008 y 2018 respecto de que las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Asimismo, es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. De la misma manera, es ineludible reconocer y valorar las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales propios de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socioculturalmente diferenciadas.

8

• Trabajar en coordinación con los pueblos indígenas y afrodescendientes y las instituciones de aseguramiento de la calidad en los países, en la construcción de criterios e indicadores pluriculturales, de acuerdo a cada contexto; que permitan visibilizar las características de las instituciones de educación superior indígenas, interculturales, comunitarias y productivas, para el reconocimiento de su pertinencia.

9

• Establecer una hoja de ruta que permita avanzar en la aplicación de los postulados de la CRES 2018, dándole vida al plan de acción a través de la concertación de actividades conjuntas, las que materialicen la efectiva práctica de la interculturalidad en el sistema educativo de Abya Yala.

10

• Desarrollar procesos de creación, recreación de conocimientos, saberes y haceres que contribuyan a la plena visibilización y el respeto de los procesos comunitarios en el aseguramiento de la armonía natural y social.

11

• Los Estados y Gobiernos deben de asegurar el financiamiento de las instituciones educativas de los pueblos indígenas y afrodescendiente, cuya labor es el ejercicio del derecho humano a la educación superior, bien común y una obligación del Estado de hacerla efectiva.

12

• Desarrollar desde el plan de acción de los objetivos de desarrollo, los mecanismos que lleven a operativizar la interculturalización de la educación superior. .

DADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO COLONIAL 2018.